



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

460

QUILLON, martes 17 junio 2014

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-439
- La Obligación Presupuestaria 20-432

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

PROJECTION & CONSULTING LIMITADA

79.977.000-8

LA SUMA DE: \$

SON

71.400

PESOS M/L

SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION INSUMOS MEDICOS PARA EL CESFAM Y CECOSF CASINO, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA DE ORDEN NRO. 4367-145-SE14, SEGUN FACTURA NRO. 37046. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204005002	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui		14.280		79977000-8 F-370
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			14.280	79977000-8 C-0
1140517	Aplic Fondos Cecof		57.120		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			57.120	79977000-8 C-0
		TOTALES :	71.400	71.400	

... ENTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
 JEFE PPTO. Y FINANZAS
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
		R.U.T.:
		FIRMA
		V° B° TESORERO
RECIBI CONFORME		